LITORALPRESS

Fecha: 23-07-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno reactiva nombramientos de la Corte Suprema y nomina al ministro Omar Astudillo y al civilista Álvaro Vidal

Pág. : 20
Cm2: 725,9

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

► Omar Astudillo y Álvaro Vidal son candidatos a la Suprema.

Gobierno reactiva nombramientos de la Corte Suprema y nomina al ministro Omar Astudillo y al civilista Álvaro Vidal

Los dos nombres corresponden a los cupos que dejó el exministro Jorge Dahm y la destituida exministra Ángela Vivanco. El primer cupo se mantendrá para el oficialismo y el segundo para la oposición.

Juan Manuel Ojeda

Luego de varios meses en suspenso, el Ejecutivo acaba de reactivar la larga fila de nombramientos pendientes en la Corte Suprema.

El máximo tribunal, a la fecha, acumula cuatro asientos vacíos. Se trata de los cupos que dejaron, por jubilación, los exministros Jorge Dahm y Juan Eduardo Belmar y los cupos de los exsupremos destituidos Sergio Muñoz y Ángela Vivanco.

Durante las últimas semanas el gobierno, a través del ministro de Justicia Jaime Gajardo (PC), llevó adelante una negociación política con las distintas fuerzas del Senado con el objetivo de llegar a un acuerdo político que posibilite contar con los 2/3 necesarios para que la sala ratifique las nominaciones.

Así fue como rápidamente se ratificó que el cupo de Dahm se mantendrá para un ministro con sensibilidad progresista y el cupo de abogado externo que se liberó tras la destitución de Vivanco seguirá en manos de la derecha.

El casting entre los senadores

Con eso despejado, el Ejecutivo y los senadores analizaron el listado de postulantes. En la quina de Dahm estaban -en orden de votos- el ministro de la Corte de Santiago Juan Manuel Muñoz, la ministra de la Corte de Valparaíso Eliana Quezada, el ministro de la Corte de San Miguel Roberto Contreras, el ministro de la Corte de Santiago Omar Astudillo y la ministra de la Corte de Santiago, Marisol Rojas.

Si bien en un inicio los senadores de izquierda defendieron con entusiasmo que el gobierno nominara a Contreras, su nombre generó ruido en senadores de oposición quienes no vieron con buenos ojos que el magistrado del tribunal de alzada de San Miguel sea un juez muy cercano al destituido exministro Muñoz.

Esa razón lo dejó fuera de juego. Así fue como el nombre de consenso terminó siendo el expresidente de la Corte de Santiago, el magistrado Astudillo.

Respecto de Vivanco, la quina para su reemplazo quedó integrada -en orden de votos- por Gonzalo Ruz, la abogada integrante de la Suprema Leonor Etcheberry, el abogado integrante de la Suprema Álvaro Vidal, el exministro del Tribunal Constitucional Juan José Romero y el abogado integrante de la Suprema Eduardo Gandulfo.

En un inicio RN mostró interés por Romero. La razón es bien evidente. El padre del exministro del TC fue el exsubsecretario, exsenador y embajador Sergio Romero (RN). De hecho cuando Romero llegó al TC, lo hizo por los diputados RN en el cupo de la Cámara. Si bien algunos veían positivo llevar a un exministro del TC a la Suprema, la idea no prosperó.

La UDI vetó su nombre, debido a la escendencia que tenía en RN. Etcheberry siempre estuvo fuera de la ecuación por ser una abogada progresista y por ser la tía del diputado Gonzalo Winter (FA) . Así fue como los senadores llegaron a Vidal, un abogado integrante del máximo tribunal y académico de derecho civil en la Universidad Católica de Valparaíso.

Ahora que el oficio quedó ingresado en la secretaría del Senado, comenzará el proceso de debate. De esta forma se abrirá un proceso de consultas públicas. Luego los candidatos expondrán ante la Comisión de Constitución de la Cámara Alta y se someterán al escrutinio público de sus integrantes. Finalmente, ambos nombres llegarán hasta la sala, donde para tener éxito y llegar hasta el máximo tribunal deberán conseguir el voto favorable de 2/3 de los senadores.●